Fecha de elaboración: Día 04 Mes 02 Año 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO AL POR MENOR

1.1 Objeto del contrato:

Renovación de soporte a la plataforma de Backup y garantía de los servidores RPS del Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Alcance del objeto.

Para dar cumplimiento al contrato, el contratista deberá aportar la certificación de renovación de las garantías de los equipos RPS (2), adicional deberá velar por el correcto funcionamiento de la plataforma de Backups a través de un monitoreo permanente y proactivo.

1.2 Generalidades del mercado:

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso es en la Sección J INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades relacionadas. 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

1.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
E	**43**	**23**	**15**	**E43231500**
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional especifico de la empresa	Software funcional especifico de la empresa
E	**43**	**23**	**32**	**E43233200**
Productos de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de seguridad y protección
F	**81**	**11**	**19**	**F81111900**
Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Sistemas de recuperación de información	Sistemas de recuperación de información
F	**81**	**11**	**22**	**F81112200**

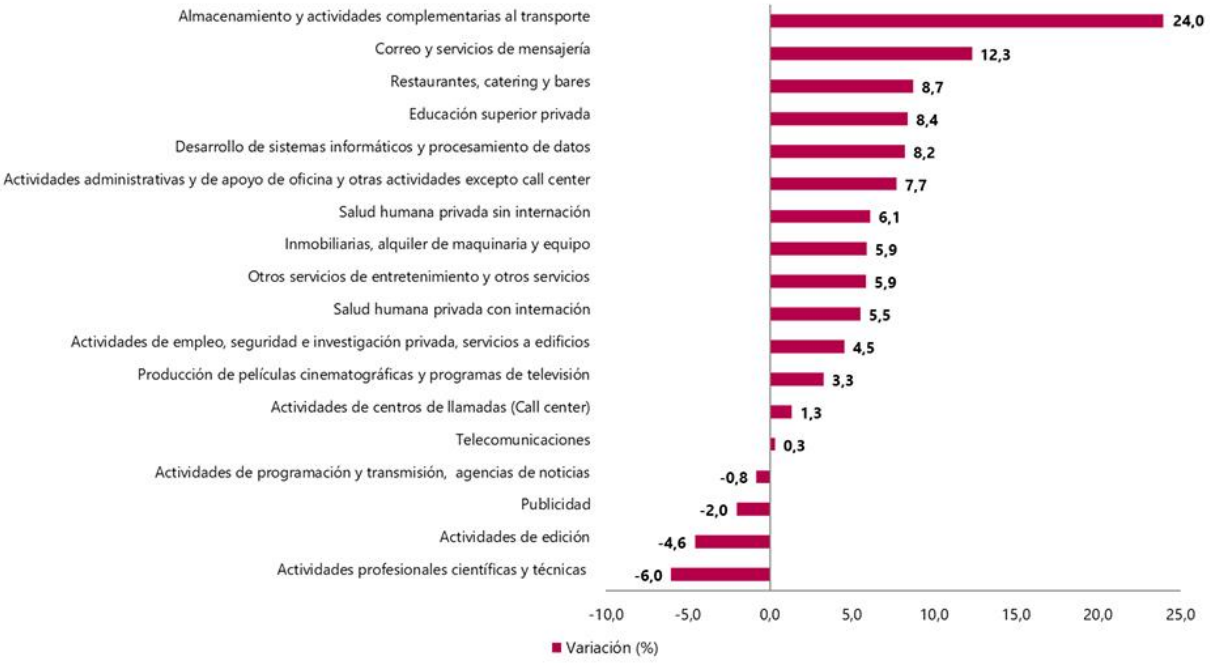
Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Mantenimiento y soporte de software

CONTEXTO ECONOMICO

Evolución general de los subsectores de servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Noviembre de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024ᵖ / noviembre 2023



Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2024p / noviembre 2023).

En noviembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024ᵖ / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,0	24,2	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,8	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	8,1	0,2	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,6	-4,0	1,1	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,3	-6,6	10,0	-0,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,8	-1,8	0,0	0,9
J	División 61	Telecomunicaciones	0,3	0,4	-0,1	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	5,2	2,8	0,1
LN	Sección L. División 68. Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,9	7,4	-1,6	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,0	-6,0	0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,5	4,9	-0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,3	1,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	6,7	0,0	1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,3	0,0	-0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,7	0,7	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,5	0,5	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,9	2,6	0,3	3,0

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2024 p / noviembre 2023)

En noviembre de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024p / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,5	2,3	-1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-1,0	-1,3	-2,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	0,4	-0,3	-0,5	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,0	-5,0	-1,0	-1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,4	2,0	1,4	2,0	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,6	-4,0	0,4	-1,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3	-2,7	-1,6	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,0	-1,4	0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	0,1	2,5	-0,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-8,0	-4,3	-3,2	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,3	1,3	-7,3	-1,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-4,8	0,5	-0,8	-0,7	-3,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-1,8	-2,9	0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,1	-0,9	8,2	-0,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,1	-0,9	-2,0	0,1	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,1	2,2	-3,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,2	0,0	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-1,1	0,3	-0,1	- -

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2024p / noviembre 2023)

En noviembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024p / noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,1	6,6	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,1	8,7	5,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,0	5,3	5,7	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	8,2	4,1	4,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,9	5,7	6,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	7,8	-3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,1	7,2	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	6,7	2,5	--
LN	Sección L. División 68, Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	2,7	4,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	6,0	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	14,7	9,2	5,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,9	3,8	3,5	4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,8	2,6	4,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,4	3,0	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7	1,6	1,3	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	2,2	2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	2,9	3,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	4,2	5,8	--

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - noviembre 2024p / enero - noviembre 2023).

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - noviembre 2024ᵖ / enero - noviembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,1	0,2	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	-5,5	9,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	0,4	11,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,6	-7,4	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,9	1,0	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-2,7	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,8	-5,8	8,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,9	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68, Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	2,8	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,3	-5,7	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,2	-0,7	15,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,7	-6,7	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-9,0	7,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,8	11,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	-2,7	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,3	0,2	7,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,3	-0,6	10,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,5	-1,1	9,6

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (diciembre 2023 - noviembre 2024p / diciembre 2022 - noviembre 2023).

En el año móvil hasta noviembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2023.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023 - noviembre 2024[p] / diciembre 2022 - noviembre 2023

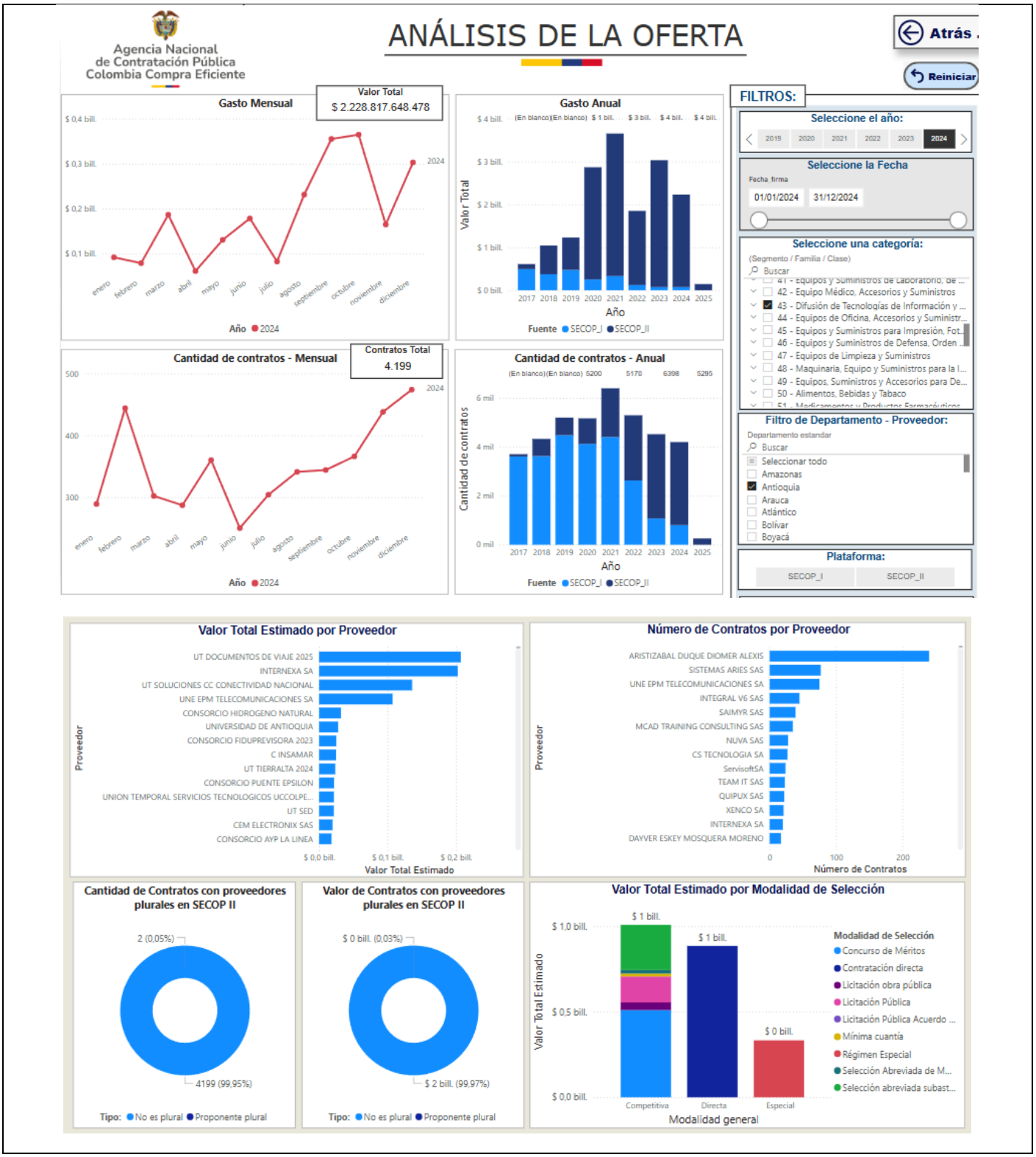
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	-5,6	9,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,3	0,4	11,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,3	-7,8	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,4	0,9	10,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-2,4	7,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,0	8,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68, Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	2,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-5,3	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-0,3	14,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3	-6,8	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-9,0	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	0,7	11,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	-2,6	9,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,2	0,5	8,2
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,5	10,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-1,0	9,9

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.6 Estudio de la oferta:

ANALISIS DE LA OFERTA

Estudio de la oferta: para este análisis se toma información suministrada por la herramienta análisis de la oferta creada por la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, consultando los segmentos 43 y 81.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 2.228.817.648.478
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2019 2020 2021 2022 2023 2024
Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2024
31/12/2024
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
47 - Equipos de Limpieza y Suministros
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la l...
49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4.199
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Total Estimado por Proveedor
UT DOCUMENTOS DE VIAJE 2025
INTERNEXA SA
UT SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
CONSORCIO HIDROGENO NATURAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CONSORCIO FIDUPREVISORA 2023
C INSAMAR
UT TIERRALTA 2024
CONSORCIO PUENTE EPSILON
UNION TEMPORAL SERVICIOS TECNOLOGICOS UCCOLPE...
UT SED
CEM ELECTRONIX SAS
CONSORCIO AYP LA LINEA
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS
SISTEMAS ARIES SAS
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
INTEGRAL V6 SAS
SAIMYR SAS
MCAD TRAINING CONSULTING SAS
NUVA SAS
CS TECNOLOGIA SA
ServisoftSA
TEAM IT SAS
QUIPUX SAS
XENCO SA
INTERNEXA SA
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
2 (0,05%)
4199 (99,95%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (0,03%)
$ 2 bill. (99,97%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	28	$ 4.854.186.947	0,22%	28	$ 4.854.186.947	0,22%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	37	$ 48.843.227.400	2,19%	37	$ 48.843.227.400	2,19%
4321 - Equipo informático y accesorios	508	$ 247.730.044.147	11,11%	508	$ 247.730.044.147	11,11%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	64	$ 76.029.024.045	3,41%	64	$ 76.029.024.045	3,41%
4323 - Software	451	$ 136.280.730.963	6,11%	451	$ 136.280.730.963	6,11%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1277	$ 769.208.581.080	34,51%	1277	$ 769.208.581.080	34,51%
8111 - Servicios informáticos	1064	$ 557.836.209.581	25,03%	1064	$ 557.836.209.581	25,03%
8112 - Economía	28	$ 1.775.598.212	0,08%	28	$ 1.775.598.212	0,08%
8113 - Estadística	62	$ 83.949.834.443	3,77%	62	$ 83.949.834.443	3,77%
8114 - Tecnologías de fabricación	528	$ 58.780.957.177	2,64%	528	$ 58.780.957.177	2,64%
8115 - Servicios de pedología	45	$ 36.206.446.639	1,62%	45	$ 36.206.446.639	1,62%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	107	$ 207.322.807.844	9,30%	107	$ 207.322.807.844	9,30%
Total	**4199**	**$ 2.228.817.648.478**	**100,00%**	**4199**	**$ 2.228.817.648.478**	**100,00%**

FUENTE

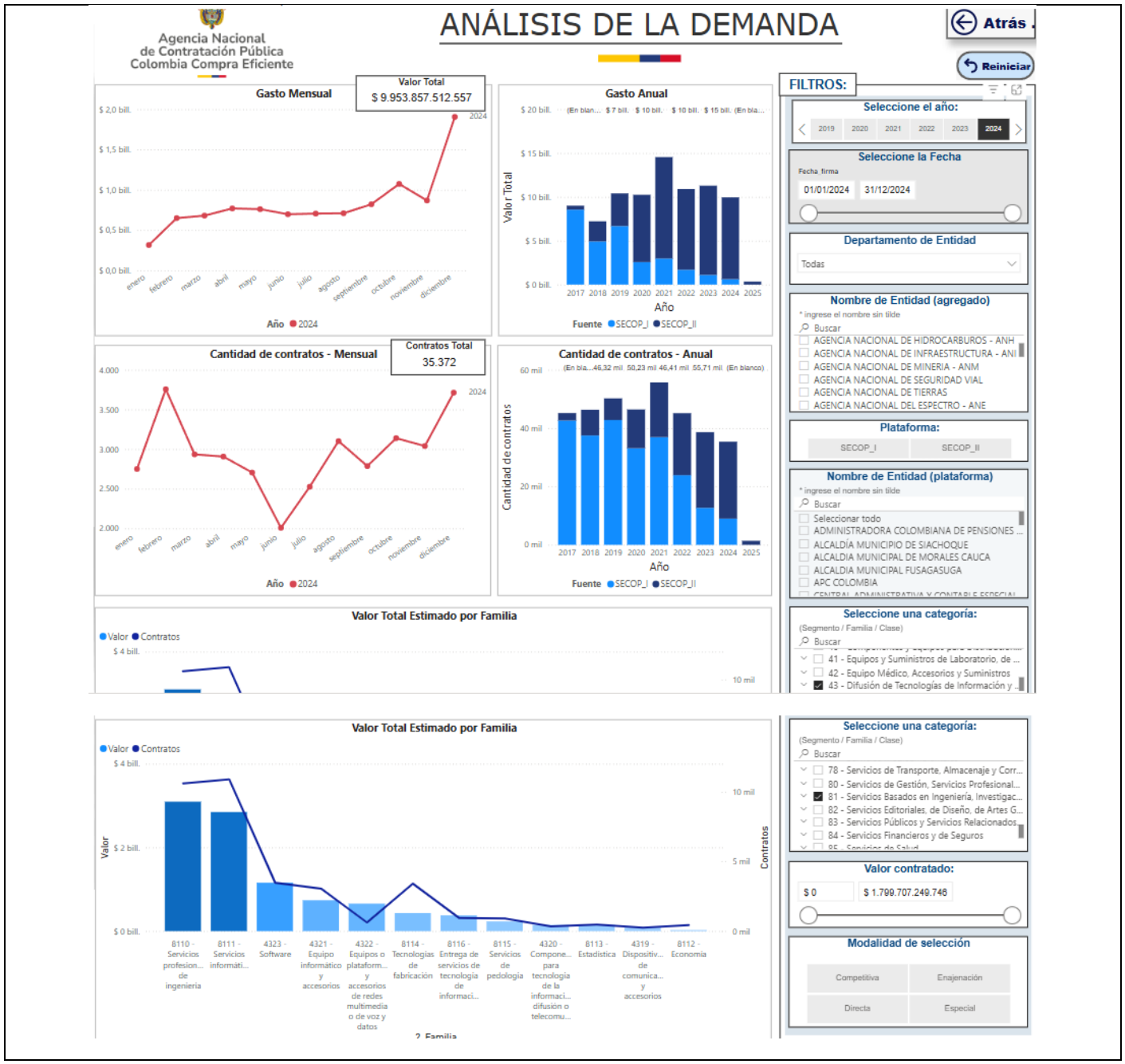
Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza Objeto del proceso en estudio, existen varios proveedores en el mercado por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.

Algunas de las empresas que comercializan y proveen el producto a contratar y que sirvieron como base para realizar el estudio de mercado sobre el que se estableció el presupuesto para el presente proceso son:

- GOLDSYS
- SVAIT
- DATA Y SERVICE SAS

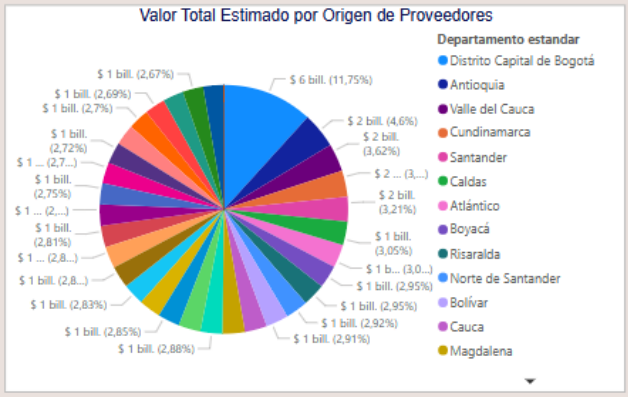
1.7 Estudio de la demanda:

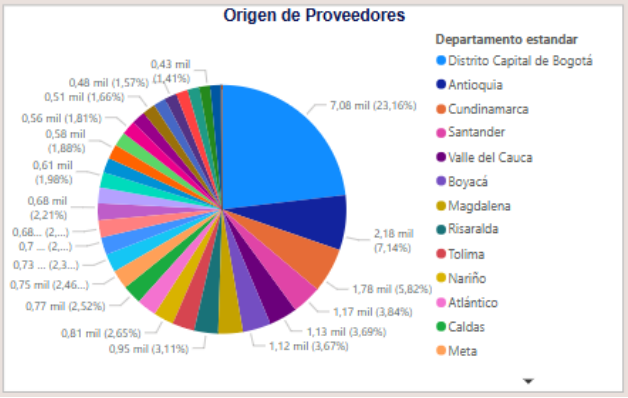
ANALISIS DE LA DEMANDA

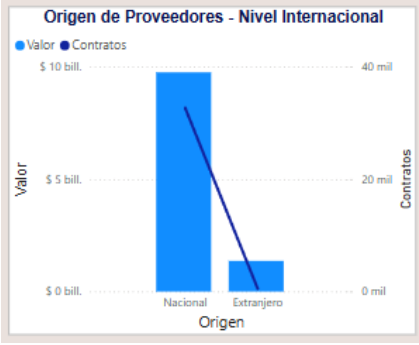

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Valor Total
$ 9.953.857.512.557
Gasto Mensual
Gasto Anual
Contratos Total
35.372
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

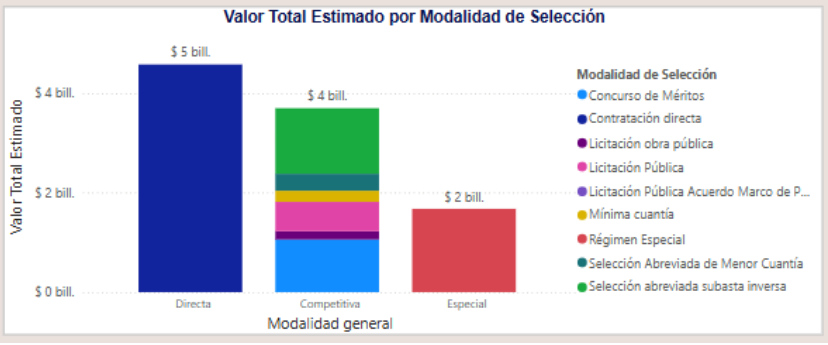










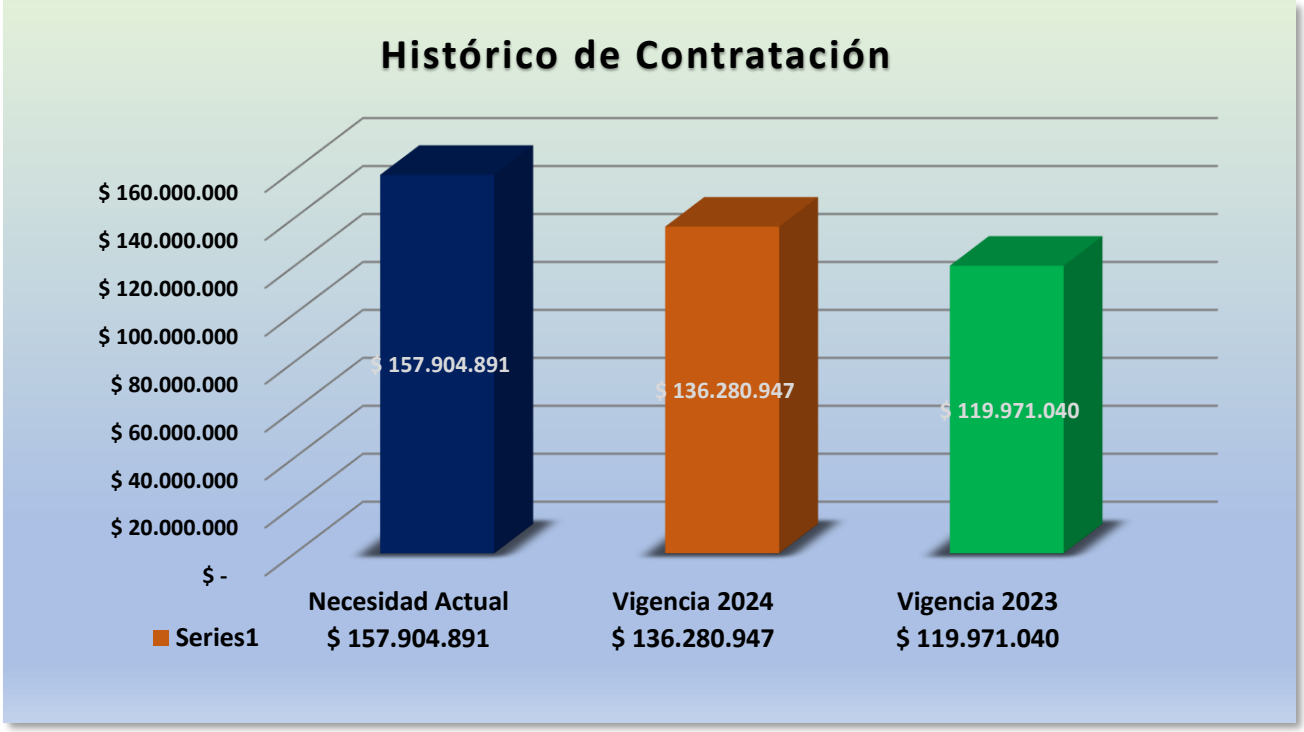


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10605	$ 3.097.056.098.777	31,11%	10605	$ 3.097.056.098.777	31,11%
8111 - Servicios informáticos	10891	$ 2.849.644.799.985	28,63%	10891	$ 2.849.644.799.985	28,63%
4323 - Software	3475	$ 1.157.266.730.779	11,63%	3475	$ 1.157.266.730.779	11,63%
4321 - Equipo informático y accesorios	3054	$ 739.941.928.241	7,43%	3054	$ 739.941.928.241	7,43%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	611	$ 659.061.130.042	6,62%	611	$ 659.061.130.042	6,62%
8114 - Tecnologías de fabricación	3406	$ 430.355.981.535	4,32%	3406	$ 430.355.981.535	4,32%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	952	$ 379.120.612.478	3,81%	952	$ 379.120.612.478	3,81%
8115 - Servicios de pedología	901	$ 232.050.275.306	2,33%	901	$ 232.050.275.306	2,33%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	337	$ 148.977.622.315	1,50%	337	$ 148.977.622.315	1,50%
8113 - Estadística	466	$ 148.675.421.382	1,49%	466	$ 148.675.421.382	1,49%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	245	$ 84.950.313.434	0,85%	245	$ 84.950.313.434	0,85%
8112 - Economía	429	$ 26.756.598.283	0,27%	429	$ 26.756.598.283	0,27%
Total	35372	$ 9.953.857.512.557	100,00%	35372	$ 9.953.857.512.557	100,00%

FUENTE

Histórico de Contratación



ADQUISICIONES DEL ITM: En oportunidades anteriores, el ITM ha adquirido Bienes similares a los del objeto de este proceso como se relaciona a continuación:

Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Año
RENOVACIÓN DE SOPORTE A LA PLATAFORMA DE BACKUP Y GARANTÍA DE LOS SERVIDORES RPS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	$ 119.971.040	Selección Abreviada	2023
RENOVACIÓN DE SOPORTE A LA PLATAFORMA DE BACKUP Y GARANTÍA DE LOS SERVIDORES RPS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	$ 136.280.947	Selección Abreviada	2024

Dinámica, distribución y entrega de los servicios o productos:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

2. CONTEXTO COMERCIAL:

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en tres (3) cotizaciones solicitadas a proveedores de reconocida trayectoria en el mercado, DATA Y SERVICE SAS, GOLDSYS LTDA y SVAIT, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley

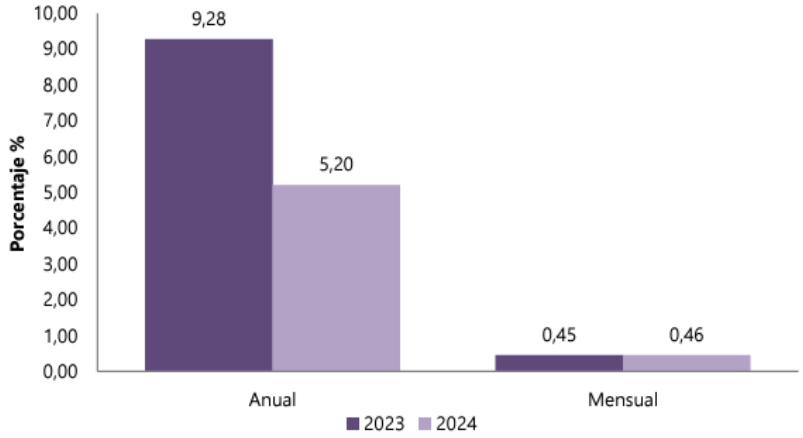
El valor estimado para esta Contratación es de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML. ($ 157.904.891)** IVA incluido. Respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal **Nro. 5296 de 2025**.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
5296	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	**$ 157.904.891**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la

conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, Inter veredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

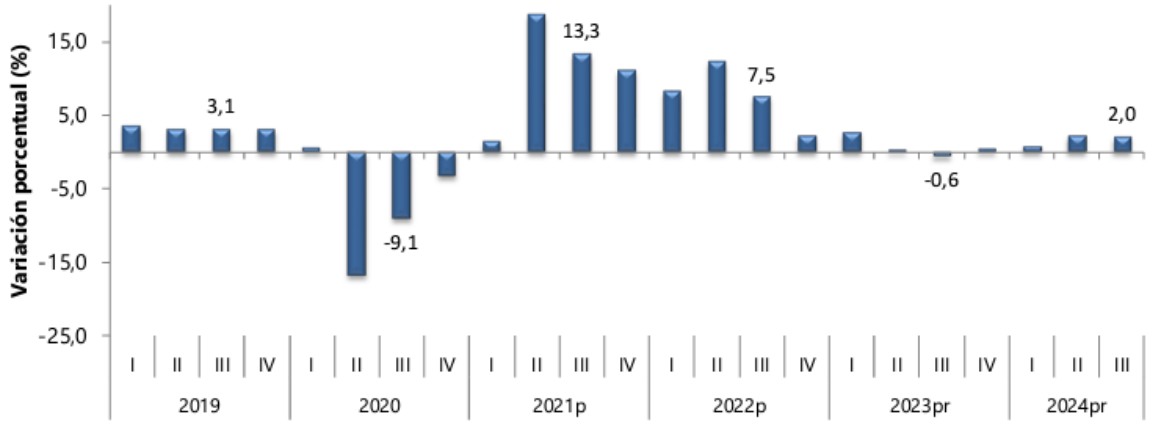
Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

Gasto en consumo final crece 0,7%.
Formación bruta de capital crece 22,7%.
Exportaciones crecen 3,8%.
Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

Gasto en consumo final decrece 0,6%.
Formación bruta de capital crece 5,9%.
Exportaciones decrecen 0,5%.
Importaciones crecen 2,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Gasto de consumo final[2]	0,7	0,9	-0,6
Formación bruta de capital[3]	22,7	2,6	5,9
Exportaciones	3,8	5,0	-0,5
Importaciones	11,0	1,4	2,5
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el tercer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 8,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	1,6	1,0	0,4
Gasto de consumo final del gobierno general	-4,3	0,1	-8,2
Gasto de consumo final	**0,7**	**0,9**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 8,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 20,4% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,4% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).-.

Durante el año corrido de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 6,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,3% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,8% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,0%.
- Actividades financieras y de seguros crece 3,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,4	8,7	5,2
Explotación de minas y canteras	-9,8	-17,5	-1,1
Industrias manufactureras	0,8	-1,5	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	9,6	14,3	1,1
Construcción	13,6	11,5	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,1	7,8	1,4
Información y comunicaciones	3,3	2,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	16,6	13,9	3,1
Actividades inmobiliarias	10,7	10,7	2,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	8,0	1,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,4	13,3	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,1	18,4	5,0
Valor agregado bruto	**9,0**	**7,3**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,1	1,7	3,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**6,7**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 6,3%.
- Formación bruta de capital crece 29,8%.
- Exportaciones crecen 4,1%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital crece 5,3%.
- Exportaciones crecen 5,5%.
- Importaciones crecen 2,7%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Gasto de consumo final[1]	6,3	6,7	0,3
Formación bruta de capital[2]	29,8	2,0	5,3
Exportaciones	4,1	-5,1	5,5
Importaciones	9,8	-5,5	2,7
Producto Interno Bruto	**8,5**	**6,7**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3 .1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2023.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:
(∑ni=1 Numerador del indicador i x porcentaje de participación i)
(∑ni=1 Denominador del indicador x porcentaje de participación i)

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2023 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2023 para

MACROSECTOR: Información y comunicaciones
SECTOR: Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades relacionadas
ACTIVIDAD: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2023 en miles de pesos; de la actividad económica Desarrollo de sistemas informáticos, código CIIU – N-6209, encontrando que en el mercado se dispone de 158 Pymes clasificadas con dicho código, determina su promedio y el resultado es el siguiente:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU 4)	Ciudad d dirección	Indice de Liquidez	Endeudam to	ROE	ROA	Cobertura d Intereses	Capit de
800104872	INDUDATA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	20,2295503	1,92520353	0,0262	0,009	0,00	0,9506
800134634	INTERLAN SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	ANTIOQUIA	2,11200375	0,71142663	0,9386	0,5484	1033,63	0,5265
800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	SANTANDER	5,29095944	0,411986	0,8753	0,6199	36,87	0,811
800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,01784647	0,93539396	0,7748	0,4003	0,00	0,5044
800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	6,15411455	2,01700362	-0,071	-0,024	0,00	0,8375
800158125	INNOSOFT LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	5,05236937	0,28087969	0,6312	0,4928	31,36	0,8021
800180837	CASHCOMP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	17,1596556	0,03380065	0,6008	0,5812	13,69	0,9417
800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,62289075	0,6513671	0,9222	0,5584	0,00	0,6187
800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,18384893	0,67975543	0,378	0,225	0,00	0,5421
800211407	SOLOSOFT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,7457503	0,18607948	0,9774	0,824	5,23	0,733
800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALF	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,32892085	2,49844095	0,3776	0,1079	3,58	0,2475
800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFOR	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,05906746	0,81864951	0,2905	0,1597	0,00	0,5143
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVAN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,71638442	12,163201	-1,406	-0,107	-1,10	0,4174
800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,18676703	1,39113023	0,9382	0,3924	0,00	0,1574
805018674	ECOM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	3,20823083	0,23465991	0,9614	0,7787	3,62	0,6883
810005747	SIGMA INGENIERIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	CALDAS	0,56587681	1,23081631	0,5303	0,2377	0,00	-0,767
811025080	A-MAQ SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	ANTIOQUIA	2,37631827	0,51169775	0,8645	0,5718	0,00	0,5792
830005677	HR SOLUTIONS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,05587829	0,38616445	0,7155	0,5162	8,17	0,6728
830007379	COMSISTELCO SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,83396231	0,9185159	0,8927	0,4653	3086,70	0,6479
830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS EN REO	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	4,25612897	1,18894241	0,8087	0,3695	2,67	0,765
830037850	SISCOMPUTO LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	5,25654441	0,23466276	0,9943	0,8053	1,90	0,8098
830039811	DB SYSTEM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,96530217	0,96698488	0,7306	0,3714	98,65	0,4912
830047831	SISTRAN COLOMBIA S.A.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,51056592	0,45852976	0,9833	0,6741	162,13	0,7151
830053693	INETUM COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,49415737	3,8980281	-2,336	-0,477	0,00	0,3307
830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,75816783	1,14552285	0,8977	0,4184	231,67	0,4312
830064639	Soluciones Latinas Administrativas Integrales	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,23699862	0,48698389	0,5014	0,3372	0,00	0,553
830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA G	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,62170214	0,16481951	0,9099	0,7811	0,00	0,6186
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,32933929	0,82598151	0,5329	0,2918	53,32	0,5708
830075303	ARIA PSW SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,89247707	1,56418535	0,835	0,3256	0,00	0,4716
830078090	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,81456213	0,96005091	0,2463	0,1257	0,00	0,6447
830080928	IITIS SUPPORT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,77871614	1,28262865	0,6608	0,2895	0,00	0,4378
830081918	UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOL	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,27957624	0,69415184	0,5184	0,306	4,61	0,5613
830086348	VC@SOFT S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	4,56090204	0,27353801	0,9942	0,7807	0,00	0,7807
830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,62409058	1,44285728	0,8192	0,3354	2,05	0,3843
830088697	AVVALE S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,54884199	16,521545	-3,328	-0,19	0,00	0,3544
830090100	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,12362486	124,911136	-17,17	-0,136	-0,93	0,11
830096620	PROFESIOANLES EN TRANSACCIONES ELE	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,27957508	4,13121948	-0,914	-0,178	-1,52	0,2185
830096685	LISIM INTERNATIONAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,88096752	0,23980274	-0,643	-0,519	0,00	0,7423
830096744	QUALITY DATA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,08676574	0,1937411	0,2725	0,2283	1,06	0,5208
830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	0,89035263	1,04033672	0,9458	0,4636	0,00	-0,123
830099847	SOFTTEK RENOVATION S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,3785496	1,9537824	0,421	0,1425	6,32	0,2746
830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,78365268	1,41828768	0,8187	0,3386	0,00	0,4394
830126645	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	4,22278586	0,8458637	0,6057	0,3281	0,00	0,7632
830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,54956406	0,2306386	0,982	0,798	3,80	0,7183
830131674	HR SOLUTIONS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,05587829	0,38616445	0,7155	0,5162	8,17	0,6728
830147777	Simplexity sas	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	7,3063607	0,09577415	0,9138	0,8339	0,00	0,8631
830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,23450202	2,2004629	0,7148	0,2233	0,43	0,5525
830502242	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,19547702	3,98718011	0,5744	0,1152	0,00	0,1635
830504013	PLAYTECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	3,2496801	0,81107333	0,8905	0,4917	0,00	0,6923
830511493	DIIT CONSULTORES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,43215873	0,40466604	0,9503	0,6766	0,00	0,7086
860353611	Compucom SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,4642068	0,66676896	0,5537	0,3322	0,00	0,5942
890116175	MERCADATOS SAS BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	ATLANTICO	3,37814756	0,89007352	0,7734	0,4092	0,00	0,704
890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,15149758	0,33632385	0,944	0,7064	0,00	0,5352
900029467	ARON SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	4,40134744	1,77006616	0,8959	0,3234	0,00	0,7728
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	4,84773539	0,22777546	0,8104	0,6601	0,00	0,7937
900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,5539305	0,43432137	0,851	0,5933	2,48	0,6084
900047668	E-SOLUTIONS LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,08039074	1,22753245	0,9186	0,4124	103,29	0,0744
900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	ANTIOQUIA	2,75587523	0,56311234	0,938	0,6001	0,00	0,6371
900052363	NET GROUP SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	3,35049893	1,01867874	0,6765	0,3351	0,00	0,7015
900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOP	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,51571476	3,37620973	0,4925	0,1125	0,00	0,3402
900054952	EVOLUTION OUTSORCING SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,77452075	1,90841425	-0,904	-0,311	-1,83	0,4365
900057661	DELTA IT SOLUTIONS SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	3,31017471	0,87287463	0,3281	0,1752	0,00	0,6979
900087315	CONTACT & BUSINESS IT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,38015758	0,95972729	0,7412	0,3782	6,15	0,5799
900113532	E GLOBALT TECHNOLOGY SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,85106888	2,8916882	0,6176	0,1587	0,00	0,4598
900133282	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR AC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	30,4820776	0,03185742	0,9978	0,967	4,34	0,9672
900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	ANTIOQUIA	1,76061643	1,24087995	0,9838	0,439	0,00	0,432
900148177	PEAR SOLUTIONS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	2,25844019	1,07950494	0,2836	0,1364	0,00	0,5572
900169608	NEORIS COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	1,74372779	1,00237442	0,1925	0,0961	0,00	0,4265
900171749	Innatel -Innovacion Aplicada a las Telecomu	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	BOGOTA D.(	5,11910784	1,29039126	0,5404	0,2359	0,00	0,8047
900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades	VALLE	2,19522658	0,68863768	0,3132	0,1855	1,82	0,5445

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indicadores financieros 2023	Índice
Liquidez	1,80
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2023
Cobertura de Intereses	1,50

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente

Indicadores financieros	2023
Capital de trabajo	52,47

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2023 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2023
Rentabilidad del activo (ROA)	0,16
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,33

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2023 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 1,50

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2023 fue de 0.16 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.33

CONCLUSION:

De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente gráfica**:**

Indicadores Financieros	Valor
Liquidez (igual) = o > (mayor)	1,80
Endeudamiento (igual) = o < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = o > (mayor)	0,16
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = o > (mayor)	0,33
Cobertura de intereses (igual) = o > (mayor)	1,50
Capital de trabajo (igual) = o > (mayor)	52,47%

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

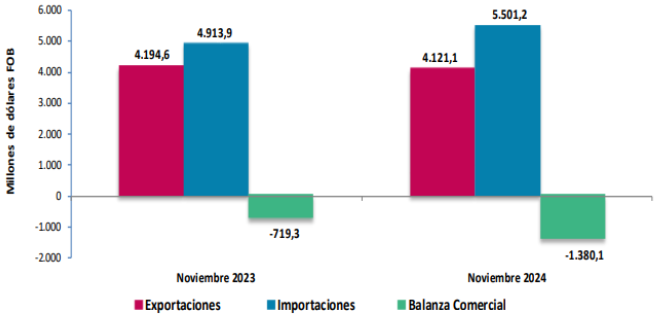
5. ANALISIS INTERNACIONAL

Comportamiento general de la balanza comercial

Noviembre

En noviembre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.380,1 millones FOB, mientras que en noviembre de 2023 se presentó un déficit de US$719,3 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Noviembre (2023-2024)ᵖ

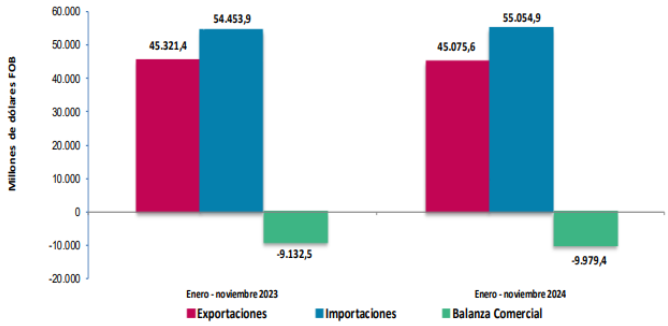


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

4.2 Enero – noviembre 2024

En el periodo enero - noviembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$9.979,4 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$9.132,5 millones FOB.

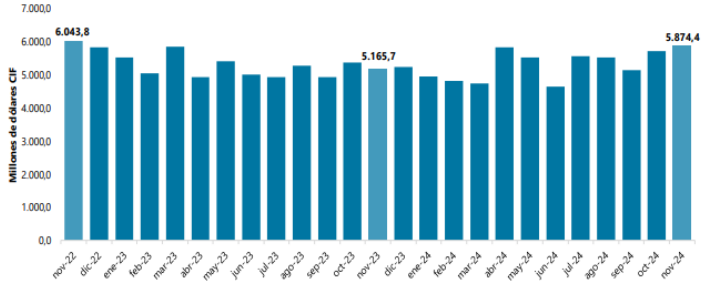
Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – noviembre (2023-2024)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

Importaciones (IMPO)
Noviembre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Noviembre (2022-2024)[p]



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p] Cifras provisionales

- Introducción
- Comportamiento general de las importaciones
- Importaciones según grupos de productos a partir de la CUCI Rev. 3
- Importaciones según país de origen
- Comportamiento general de la Balanza comercial
- Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado
- Ficha Metodológica
- Glosario

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2024/2023)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Noviembreᵖ					Enero - Noviembreᵖ				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.165,7**	**5.874,4**	**13,7**	13,7		**57.539,9**	**58.454,1**	**1,6**	1,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	690,5	846,8	22,6	3,0	14,4	8.730,6	8.520,2	-2,4	-0,4	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	759,3	680,4	-10,4	-1,5	11,6	6.797,7	6.450,4	-5,1	-0,6	11,0
Manufacturas[3]	3.705,4	4.344,5	17,2	12,4	74,0	41.944,5	43.394,2	3,5	2,5	74,2
Otros sectores[4]	10,5	2,6	-75,1	-0,2	0,0	67,2	89,3	33,0	0,0	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2024, las importaciones fueron US$5.874,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,7% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 17,2% en el grupo de Manufacturas.

En noviembre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con menos de 0,1%.

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
2.1. Noviembre 2024 vs noviembre 2023

En noviembre de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.344,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 17,2% frente a noviembre de 2023, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (20,3%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (31,7%) que aportaron en conjunto 13,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En noviembre de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$680,4 millones CIF y presentaron una disminución de 10,4%, en comparación con noviembre de 2023; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-29,2%) que aportó 24,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En noviembre de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$846,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,6% en comparación con noviembre de 2023; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,6%) que aportó 14,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Noviembre (2024/2023)p

Sección / Capítulo	Descripción	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.165,7**	**5.874,4**	**13,7**		**13,7**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**690,5**	**846,8**	**22,6**		**3,0**
0	Productos alimenticios y animales vivos	559,0	657,6	17,6	14,3	1,9
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	46,2	74,0	60,2	4,0	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	47,5	62,9	32,6	2,2	0,3
1	Bebidas y tabacos	37,8	52,2	38,2	2,1	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**759,3**	**680,4**	**-10,4**		**-1,5**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	635,5	450,0	-29,2	-24,4	-3,6
68	Metales no ferrosos	72,0	84,8	17,9	1,7	0,2
	Demás	51,9	145,6	180,7	12,3	1,8
	Manufacturas	**3.705,4**	**4.344,5**	**17,2**		**12,4**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.581,2	1.902,5	20,3	8,7	6,2
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	532,0	700,5	31,7	4,5	3,3
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.126,8	1.218,5	8,1	2,5	1,8
8	Artículos manufacturados diversos	465,3	523,0	12,4	1,6	1,1
	Otros sectores	**10,5**	**2,6**	**-75,1**		**-0,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

2.2. Enero – noviembre 2024 vs enero – noviembre 2023

En el periodo enero - noviembre 2024, las importaciones colombianas fueron US$58.454,1 millones CIF y registraron un crecimiento de 1,6%, frente al mismo periodo de 2023.

En el periodo enero - noviembre 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$43.394,2 millones CIF y presentaron un crecimiento del 3,5%, en comparación con el mismo periodo de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (6,7%) que contribuyó con 1,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$8.520,2 millones CIF y disminuyeron 2,4%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-3,9%), que aportaron 3,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - noviembre 2024, fueron de US$6.450,4 millones CIF y presentaron una disminución de 5,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció

principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-6,9%), que contribuyó con 5,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3).

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – noviembre (2024/2023)P

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - noviembre 2023	Enero - noviembre 2024	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**57.539,9**	**58.454,1**	**1,6**		**1,6**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**8.730,6**	**8.520,2**	**-2,4**		**-0,4**
0		Productos alimenticios y animales vivos	6.950,8	6.679,5	-3,9	-3,1	-0,5
	04	Cereales y preparados de cereales	2.664,8	2.381,1	-10,6	-3,2	-0,5
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	1.371,2	1.207,1	-12,0	-1,9	-0,3
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	372,2	255,3	-31,4	-1,3	-0,2
	02	Productos lácteos y huevos de aves	235,7	200,8	-14,8	-0,4	-0,1
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	24,0	20,3	-15,4	0,0	0,0
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	421,4	452,5	7,4	0,4	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	233,4	265,6	13,8	0,4	0,1
	09	Productos y preparados comestibles diversos	476,2	518,4	8,8	0,5	0,1
	05	Legumbres y frutas	710,4	812,2	14,3	1,2	0,2
	01	Carne y preparados de carne	441,5	566,2	28,2	1,4	0,2
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	781,6	742,0	-5,1	-0,5	-0,1
1		Bebidas y tabacos	464,1	438,2	-5,6	-0,3	0,0
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	534,1	660,5	23,7	1,4	0,2
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**6.797,7**	**6.450,4**	**-5,1**		**-0,6**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	5.850,6	5.447,7	-6,9	-5,9	-0,7
		Demás	947,1	1.002,7	5,9	0,8	0,1
		Manufacturas	**41.944,5**	**43.394,2**	**3,5**		**2,5**
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	11.925,9	12.722,6	6,7	1,9	1,4
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	6.792,4	7.416,4	9,2	1,5	1,1
8		Artículos manufacturados diversos	4.396,8	4.730,0	7,6	0,8	0,6
7		Maquinaria y equipo de transporte	18.829,3	18.525,3	-1,6	-0,7	-0,5
		Otros sectores*	**67,2**	**89,3**	**33,0**		**0,0**

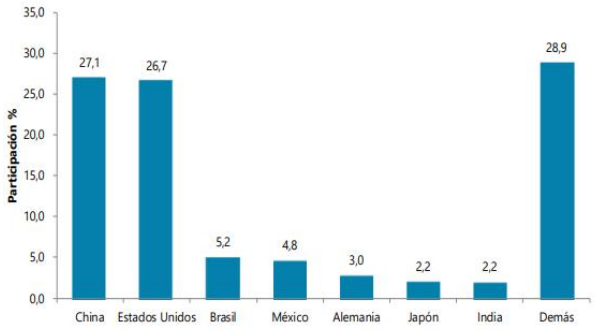
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
P: Cifras provisionales

3. Importaciones según país de origen

3.1 Noviembre 2024

En noviembre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Noviembre 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (29,9%) y Estados Unidos (15,0%) al aportar en conjunto 11,0 puntos porcentuales a la variación total del mes (13,7%). En contraste, las importaciones desde Países Bajos (-65,0%) contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023 se explicó por las mayores compras de Vehículos automotores para el transporte de personas (475,9%), Teléfonos celulares (14,2%), Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (232,0%) y Computadores (Portátiles) (25,2%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Noviembre (2024/2023)P

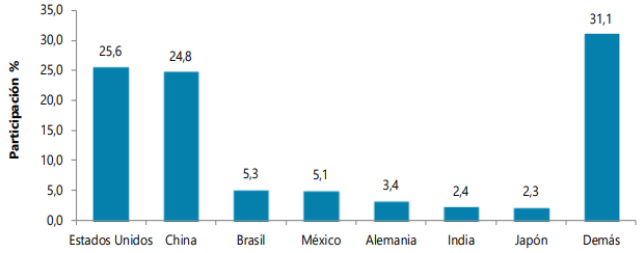
País origen/Subgrupo CUCI	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.165,7**	**5.874,4**	**13,7**		**13,7**	**100,0**
China	**1.223,4**	**1.589,5**	**29,9**		**7,1**	**27,1**
Vehículos automotores para el transporte de personas	10,9	62,8	475,9	4,2	1,0	1,1
Teléfonos celulares	144,6	165,2	14,2	1,7	0,4	2,8
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	8,8	29,2	232,0	1,7	0,4	0,5
Computadores (Portátiles)	65,4	81,9	25,2	1,3	0,3	1,4
Demás	993,7	1.250,4	25,8	21,0	5,0	21,3
Estados Unidos	**1.366,7**	**1.571,2**	**15,0**		**4,0**	**26,7**
Maíz	65,2	133,1	104,1	5,0	1,3	2,3
Aviones de más de 15.000 kg	0,3	68,0	*	5,0	1,3	1,2
Demás	1.301,1	1.370,0	5,3	5,0	1,3	23,3
Japón	**90,2**	**130,4**	**44,6**		**0,8**	**2,2**
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	0,4	13,9	*	14,9	0,3	0,2
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	5,0	15,9	215,6	12,0	0,2	0,3
Demás	84,7	100,6	18,8	17,6	0,3	1,7
España	**80,8**	**105,6**	**30,7**		**0,5**	**1,8**
Motores de combustión interna de émbolo para la propulsión	0,6	2,5	351,2	2,4	0,0	0,0
Preparados de belleza o de maquillaje para el cuidado de la piel	2,5	4,4	73,3	2,3	0,0	0,1
Demás	77,7	98,7	27,0	26,0	0,4	1,7
México	**256,0**	**279,2**	**9,0**		**0,4**	**4,8**
Vehículos automotores para el transporte de personas	19,5	52,5	169,6	12,9	0,6	0,9
Demás	236,6	226,7	-4,2	-3,9	-0,2	3,9
Países Bajos	**74,4**	**26,0**	**-65,0**		**-0,9**	**0,4**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	39,4	0,1	-99,8	-52,9	-0,8	0,0
Unidades motrices de carretera para semirremolque	5,8	2,0	-65,4	-5,1	-0,1	0,0
Demás	29,1	23,9	-17,9	-7,0	-0,1	0,4
Demás países	**2.074,2**	**2.172,5**	**4,7**		**1,9**	**37,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

3.2 Enero – noviembre 2024

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,6% del total registrado en el periodo enero - noviembre 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, India y Japón

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – noviembre 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En el periodo enero - noviembre 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (16,8%) y Estados Unidos (3,2%), con una contribución conjunta de 4,4 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia contribuyeron con 1,4 puntos porcentuales negativos.

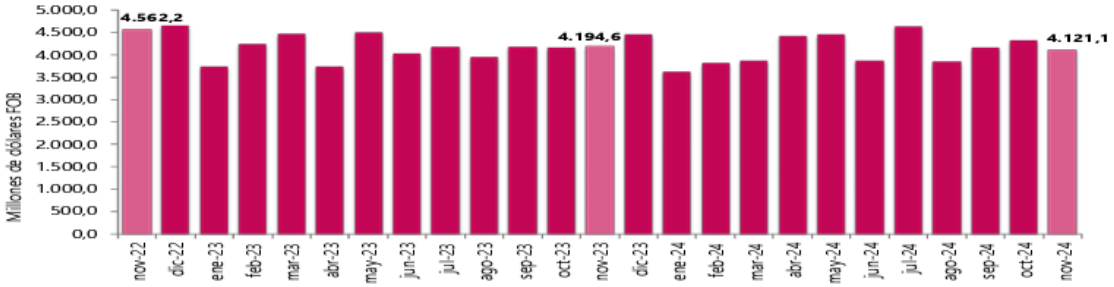
En el periodo enero - noviembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Computadores (Portátiles) (27,3%) y Teléfonos celulares (12,0%).

Por su parte en el periodo enero - noviembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la caída de las importaciones de origen Francia se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-66,7%).

Exportaciones (EXPO)

Exportaciones (EXPO)
Noviembre 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Noviembre (2022-2024)P



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**100,0**	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	891,1	968,3	8,7	1,8	23,5	9.168,3	10.312,9	12,5	2,5	22,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.158,3	1.917,0	-11,2	-5,8	46,5	23.755,2	21.435,3	-9,8	-5,1	47,6
Manufacturas [3]	820,3	831,7	1,4	0,3	20,2	9.285,7	9.582,5	3,2	0,7	21,3
Otros sectores [4]	325,0	404,2	24,4	1,9	9,8	3.112,1	3.744,9	20,3	1,4	8,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.121,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,8% en relación con noviembre de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 11,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 46,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,5%, Manufacturas con 20,2%, y Otros sectores con 9,8%.

En noviembre de 2024 se exportaron 13,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a noviembre de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
Noviembre 2024

En noviembre de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.917,0 millones FOB y presentaron una caída de 11,2% frente a noviembre de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-9,6%) y Hulla, coque y briquetas (-9,3%) que contribuyeron en conjunto con 8,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En noviembre de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$831,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,4%, frente a noviembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (3,5%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (1,4%) que contribuyeron en conjunto con 1,1 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$968,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 8,7%, comparado con noviembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (30,0%) y Carne de ganado bovino congelada (140,1%) que contribuyeron en conjunto con 9,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (24,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 24,1 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Noviembre (2024/2023)P

Descripción	Noviembre 2023p	Noviembre 2024p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**-1,8**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**891,1**	**968,3**	**8,7**		**1,8**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	243,4	316,4	30,0	8,2	1,7
Carne de ganado bovino congelada[3]	7,0	16,8	140,1	1,1	0,2
Manteca grasa o aceite de cacao[4]	1,0	9,3	*	0,9	0,2
Extractos esencias y concentrados de café[5]	24,9	32,9	32,4	0,9	0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	31,0	27,7	-10,5	-0,4	-0,1
Aceite de palma y sus fracciones[7]	46,3	38,9	-15,8	-0,8	-0,2
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado (picadas o no)[8]	10,8	2,8	-73,6	-0,9	-0,2
Ganado bovino vivo[9]	32,1	10,7	-66,8	-2,4	-0,5
Demás subgrupos	494,7	512,7	3,6	2,0	0,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**2.158,3**	**1.917,0**	**-11,2**		**-5,8**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.213,8	1.097,0	-9,6	-5,4	-2,8
Hulla, coque y briquetas[12]	821,0	744,9	-9,3	-3,5	-1,8
Menas y desechos de metales[13]	59,5	56,5	-5,0	-0,1	-0,1
Demás	64,0	18,6	-71,0	-2,1	-1,1
Manufacturas[14]	**820,3**	**831,7**	**1,4**		**0,3**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	158,4	163,9	3,5	0,7	*0,1*
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	237,0	240,3	1,4	0,4	0,1
Artículos manufacturados diversos[17]	113,5	116,6	2,7	0,4	0,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[18]	311,3	311,0	-0,1	0,0	0,0
Ferroníquel[19]	*46,2*	*33,6*	*-27,2*	*-1,5*	*-0,3*
Otros sectores[20]	**325,0**	**404,2**	**24,4**		**1,9**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	324,0	402,4	24,2	24,1	1,9
Demás capítulos	1,0	1,8	80,8	0,2	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0112
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0724
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
15 Incluye la sección 7 de la CUCI
16 Incluye la sección 6 de la CUCI
17 Incluye la sección 8 de la CUCI
18 Incluye la sección 5 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones colombianas fueron US$45.075,6 millones FOB y registraron una disminución de 0,5%, frente al mismo periodo de 2023.

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$21.435,3 millones FOB y disminuyeron 9,8% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-21,8%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-4,1%) que contribuyeron con 10,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$10.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,5% frente al mismo periodo de 2023, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (18,3%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (38,9%) que contribuyeron en conjunto con 8,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$9.582,5 millones FOB y registraron un crecimiento de 3,2% frente a enero - noviembre 2023, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (6,9%) y Maquinaria y equipo de transporte (11,8%) que contribuyeron en conjunto con 4,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024 frente al periodo enero - noviembre 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (20,3%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 20,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – noviembre (2024/2023)[P]

Descripción	Enero - noviembre 2023p	Enero - noviembre 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**-0,5**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**9.168,3**	**10.312,9**	**12,5**		**2,5**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	2.527,3	2.990,6	18,3	5,1	1,0
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[3]	814,5	1.131,4	38,9	3,5	0,7
Flores y follaje cortados[4]	1.939,8	2.171,8	12,0	2,5	0,5
Frutas frescas o secas[5]	293,6	387,5	32,0	1,0	0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	301,6	262,0	-13,1	-0,4	-0,1
Ganado bovino vivo[7]	201,2	154,0	-23,4	-0,5	-0,1
Aceite de palma y sus fracciones[8]	469,9	404,8	-13,9	-0,7	-0,1
Demás	2.620,3	2.810,7	7,3	2,1	0,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**23.755,2**	**21.435,3**	**-9,8**		**-5,1**
Hulla, coque y briquetas[10]	8.350,2	6.528,8	-21,8	-7,7	-4,0
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	14.375,3	13.786,8	-4,1	-2,5	-1,3
Demás	1.029,8	1.119,7	8,7	0,4	0,2
Manufacturas[12]	**9.285,7**	**9.582,5**	**3,2**		**0,7**
Productos químicos y productos conexos[13]	3.410,6	3.647,1	6,9	2,5	0,5
Maquinaria y equipo de transporte[14]	1.728,0	1.931,2	11,8	2,2	0,4
Artículos manufacturados diversos[15]	1.217,4	1.230,1	1,0	0,1	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	2.929,7	2.774,1	-5,3	-1,7	-0,3
Ferroníquel[17]	*603,8*	*486,1*	*-19,5*	*-1,3*	*-0,3*
Otros sectores[18]	**3.112,1**	**3.744,9**	**20,3**		**1,4**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	3.093,5	3.725,8	20,4	20,3	1,4
Demás capítulos	18,6	19,1	2,8	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

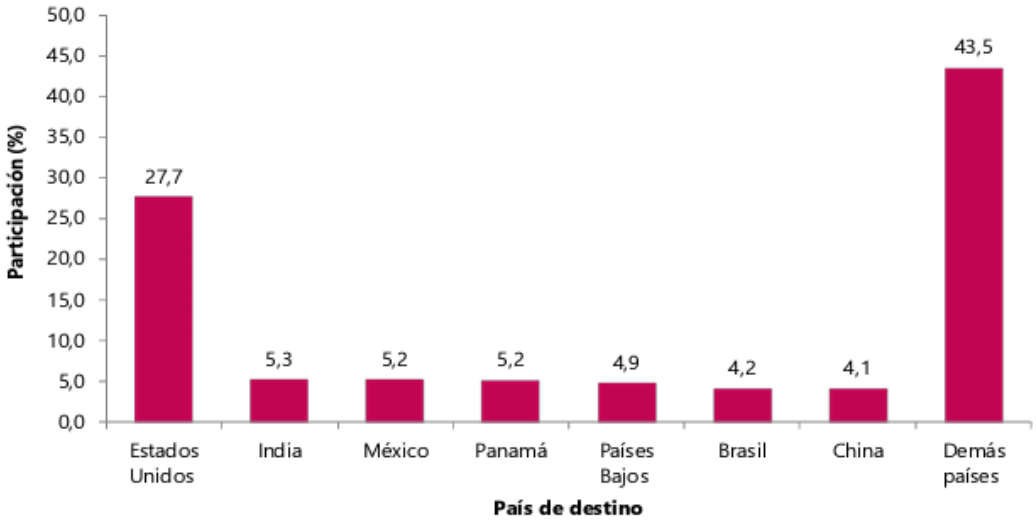
* Variación superior al 500%

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
13 Incluye la sección 5 de la CUCI
14 Incluye la sección 7 de la CUCI
15 Incluye la sección 8 de la CUCI
16 Incluye la sección 6 de la CUCI
17 Incluye la sección 67155 de la CUCI
18 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Exportaciones según país de destino
Noviembre 2024

En noviembre de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: India, México, Panamá, Países Bajos, Brasil y China.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Noviembre 2024P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, la disminución en las ventas a China y Panamá aportó en conjunto 6,2 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones (-1,8%). En contraste, las ventas externas a México contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Noviembre (2024/2023)ᵖ

País destino/Subgrupo CUCI	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**-1,8**	**100,0**
China	**351,2**	**169,5**	**-51,7**		**-4,3**	**4,1**
Otras variedades de hulla	111,6	9,8	-91,2	-29,0	-2,4	0,2
Petróleo crudo	134,7	109,8	-18,5	-7,1	-0,6	2,7
Demás	104,8	49,8	-52,5	-15,7	-1,3	1,2
Panamá	**289,5**	**212,4**	**-26,6**		**-1,8**	**5,2**
Petróleo crudo	254,4	178,8	-29,7	-26,1	-1,8	4,3
Demás	35,1	33,6	-4,1	-0,5	0,0	0,8
Ecuador	**185,6**	**126,4**	**-31,9**		**-1,4**	**3,1**
Energía eléctrica	51,9	2,2	-95,8	-26,8	-1,2	0,1
Demás	133,6	124,2	-7,0	-5,1	-0,2	3,0
España	**105,5**	**47,1**	**-55,3**		**-1,4**	**1,1**
Petróleo crudo	50,3	0,0	-100,0	-47,7	-1,2	0,0
Demás	55,1	47,1	-14,5	-7,6	-0,2	1,1
Israel	**44,6**	**2,5**	**-94,5**		**-1,0**	**0,1**
Otras variedades de hulla	38,5	0,0	-100,0	-86,2	-0,9	0,0
Demás	6,2	2,5	-59,8	-8,2	-0,1	0,1
Polonia	**56,3**	**24,9**	**-55,7**		**-0,7**	**0,6**
Otras variedades de hulla	51,0	19,5	-61,8	-56,1	-0,8	0,5
Demás	5,3	5,4	3,6	0,3	0,0	0,1
México	**138,4**	**215,7**	**55,8**		**1,8**	**5,2**
Otras variedades de hulla	42	95	124,2	38,0	1,3	2,3
Demás	96,1	120,7	25,7	17,8	0,6	2,9
Demás países	**3.023,6**	**3.322,6**	**9,9**		**7,1**	**80,6**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En noviembre de 2024, la caída en las exportaciones a China se explicó principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla y Petróleo crudo en comparación con noviembre de 2023.

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, el aumento de las exportaciones a México fue explicado principalmente por las mayores ventas externas de Otras variedades de hulla (124,2%).

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – noviembre (2024/2023)ᵖ

País destino	Enero - noviembre 2023	Enero - noviembre 2024	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**-0,5**	**100,0**
Polonia	**882,3**	**271,6**	**-69,2**		**-1,3**	**0,6**
Otras variedades de hulla	825,3	211,0	-74,4	-69,6	-1,4	0,5
Coque, semicoque de carbón	6,1	0,4	-94,2	-0,6	0,0	0,0
Demás	50,9	60,3	18,3	1,1	0,0	0,1
Países Bajos	**1.825,2**	**1.326,7**	**-27,3**		**-1,1**	**2,9**
Otras variedades de hulla	1.155	427	-63,0	-39,9	-1,6	0,9
Demás	670,6	899,9	34,2	12,6	0,5	2,0
España	**1.087,9**	**627,7**	**-42,3**		**-1,0**	**1,4**
Petróleo crudo	457,0	0,0	-100,0	-42,0	-1,0	0,0
Demás	630,9	627,7	-0,5	-0,3	0,0	1,4
Panamá	**4.229,0**	**3.881,6**	**-8,2**		**-0,8**	**8,6**
Petróleo crudo	3.811,3	3.529,1	-7,4	-6,7	-0,6	7,8
Demás	417,7	352,6	-15,6	-1,5	-0,1	0,8
Egipto	**342,7**	**61,1**	**-82,2**		**-0,6**	**0,1**
Combustibles para calderas (fuel oils)	244,0	0,0	-100,0	-71,2	-0,5	0,0
Demás	98,7	61,1	-38,1	-11,0	-0,1	0,1
Israel	**467,6**	**231,0**	**-50,6**		**-0,5**	**0,5**
Otras variedades de hulla	420,1	189,9	-54,8	-49,2	-0,5	0,4
Demás	47,5	41,2	-13,3	-1,4	0,0	0,1
Estados Unidos	**12.182,1**	**13.106,4**	**7,6**		**2,0**	**29,1**
Petróleo crudo	4.031,8	4.282,5	6,2	2,1	0,6	9,5
Demás	8.150,2	8.823,9	8,3	5,5	1,5	19,6
Demás países	**24.304,6**	**25.569,4**	**5,2**		**2,8**	**56,7**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero – noviembre 2024 en comparación con enero – noviembre 2023, la disminución en las ventas externas a Polonia se explicó principalmente por las menores exportaciones de Otras variedades de hulla (-74,4%) y Coque, semicoque de carbón (-94,2%) que aportaron en conjunto 70,3 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

Exportaciones según fecha de embarque

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En noviembre de 2024 se declararon ventas al exterior por US$4.121,1 millones FOB, de los cuales US$2.813,9 millones se embarcaron durante el mismo mes, US$913,6 millones en octubre, US$236,4 millones en septiembre, US$85,6 millones en agosto, US$7,4 millones en julio, US$6,8 millones en junio y US$57,6 millones en meses anteriores.

Tabla 6. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Noviembre 2024P

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	4.121,1	100,0
Noviembre 2024	2.813,9	68,3
Octubre 2024	913,6	22,2
Septiembre 2024	236,4	5,7
Agosto 2024	85,6	2,1
Julio 2024	7,4	0,2
Junio 2024	6,8	0,2
Meses anteriores	57,6	1,4

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

6. CONTEXTO LEGAL

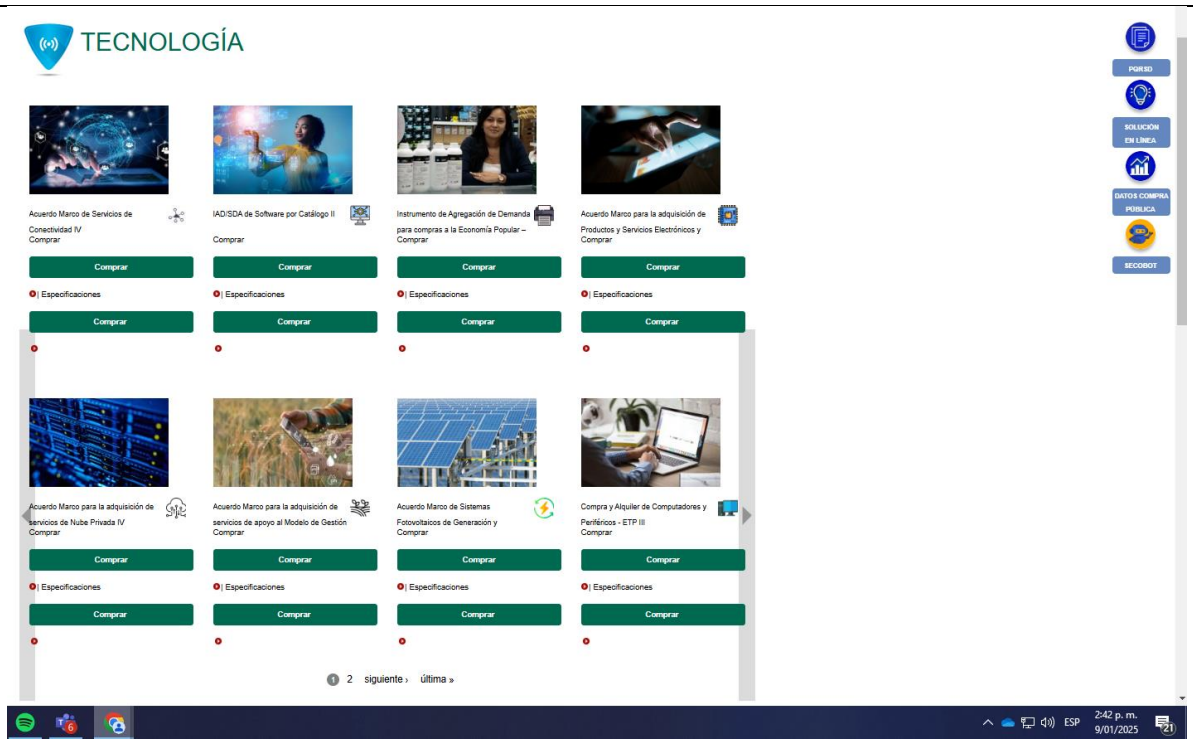
MODALIDAD DE SELECCIÓN

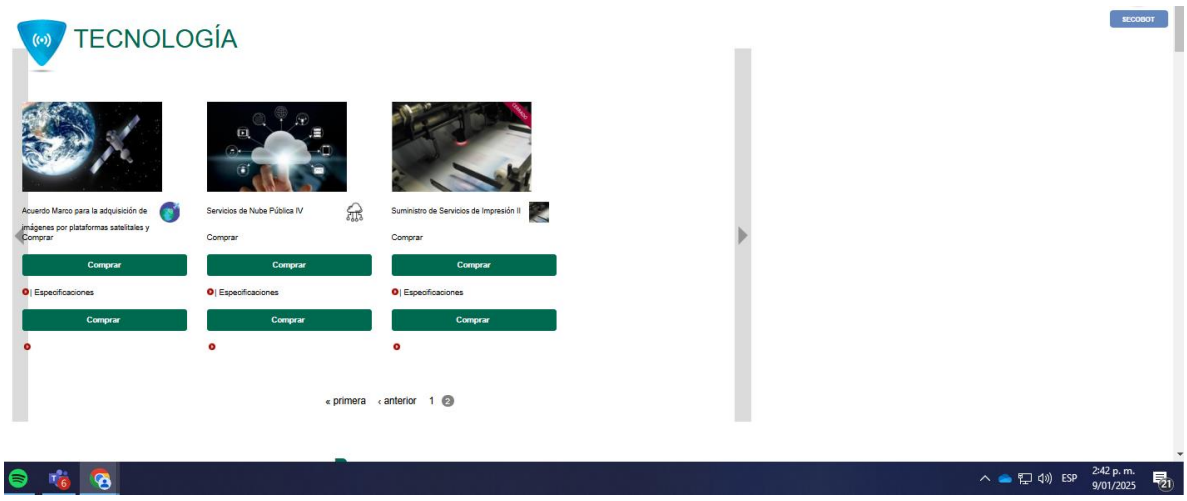
La modalidad de este proceso de selección es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

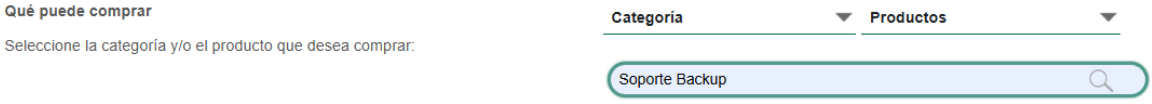
- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

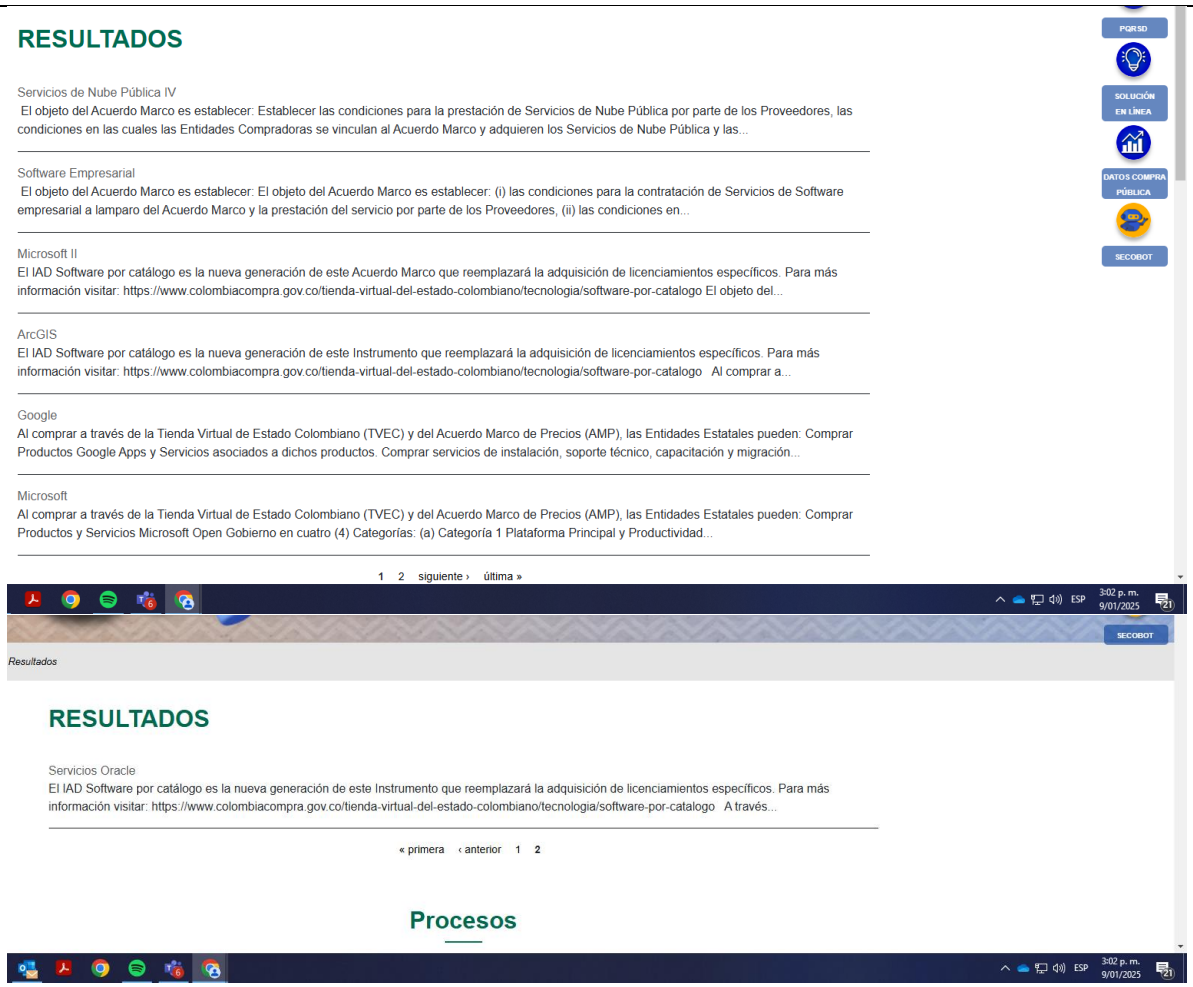
En el caso en concreto no se logró identificar la existencia de algún acuerdo relacionado con la necesidad como se ilustra:





Igualmente, se procedió a buscar con las palabras clave “soporte Backup” obteniendo los siguientes resultados:





Pese a que se arrojan algunos resultados con la búsqueda, se observa que ningún de los acuerdos presenta condiciones uniformes a las establecidas por la Entidad.

En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

"E*n caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"*

"() teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"

Conforme lo establecido en el literal a) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada por Subasta inversa

"La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.

2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.

3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

1. PROMOCIÓN AL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

El decreto 1082 de 2015, conforme la modificación introducida por el Decreto 1860 de 2021, establece:

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
3. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	SOLICITÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN Profesional Universitario – Departamento de Sistemas	**CARLOS ALBERTO CORTÉS LÓPEZ** Jefe de Oficina Administrador de Red Departamento de Sistemas	**STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO** Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial